



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

COMISION ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANIA, INTEGRACION,  
RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL

ACTA DE LA SESION # 62

14 DE OCTUBRE DE 2010


PRESIDE: ASAMBLEISTA FERNANDO BUSTAMANTE

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 14 días del mes de octubre de 2010, se reúne la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral en la Sala de Sesiones de la Comisión, ubicada en el séptimo piso del edificio de la Asamblea Nacional, Av. 6 de Diciembre y Piedrahita, previa convocatoria del Presidente, Asambleísta Fernando Bustamante. Cuando son las 09H30 del día señalado, el Presidente de la Comisión, asambleísta Fernando Bustamante, da inicio a la sesión y ordena que por Secretaría, se constate el quórum. Se encuentran presentes las y los siguientes señoras y señores asambleístas: Linda Machuca, Vethowen Chica, Gabriel Rivera, Maruja Jaramillo, Scheznarda Fernández, Rocío Valarezo, Fernando Aguirre, Fausto Cobo, Wladimir Vargas, Eduardo Zambrano y el Presidente de la Comisión, Fernando Bustamante, junto con el Secretario-Relator, Dr. Germán Vega, quien suscribe. Por contar con el quórum de ley, el Presidente declara instalada la sesión. A continuación ordena que se de lectura del Orden del Día, el cual consta de los siguientes puntos: 1.- Elaboración y votación del Informe de Comisión correspondiente al pedido de denuncia del Convenio entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República Popular China para el Fomento y Protección Recíprocos de Inversiones, enviado por el Presidente de la República. 2.- Elaboración y votación del Informe de Comisión correspondiente al pedido de denuncia del Convenio entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República de Finlandia sobre la Promoción y Protección de Inversiones, enviado por el Presidente de la República. 3.- Puntos Varios. Se pone a consideración de la Comisión el Orden del Día, mismo que es aprobado sin modificaciones. La Comisión pasa a tratar el primer punto del Orden del Día. Se da lectura del borrador de informe que se ha preparado para la sesión. Los asambleístas formulan sus comentarios y observaciones. Se trabaja en una nueva versión del informe. Se avanza párrafo por párrafo. Son las 11h43. Se ha modificado la redacción, el contenido, la forma, la numeración de los acápites. Cuando se cuenta con un borrador final, el asambleísta Fausto Cobo mociona que se vote. La moción goza de apoyo generalizado por lo que el Presidente dispone que se proceda a tomar votación. El resultado obtenido es la aprobación del Informe de Comisión correspondiente al pedido de denuncia del Convenio entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República Popular China para el Fomento y Protección Recíprocos de Inversiones, enviado por el Presidente de la República, con los votos favorables de los asambleístas Machuca, Bustamante, Chica, Rivera, Jaramillo y Zambrano. Votan en contra los asambleístas Cobo y Aguirre. Los asambleístas Vargas y Fernández votan abstención. Se ha retirado de la sesión, antes de la votación la asambleísta Rocío Valarezo. Continúa la sesión. La Comisión trata el segundo punto del Orden del Día. Se da lectura del borrador de informe. Cuando son las 12h20, el Presidente suspende la sesión hasta otra fecha. Son las 17h42 del 18 de octubre de 2010 cuando se reinstala la sesión número 62 de la Comisión. Se encuentran presentes los



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

siguientes asambleístas: Linda Machuca, Vethowen Chica, Maruja Jaramillo, Scheznarda Fernández, Fernando Aguirre, Fausto Cobo, Wladimir Vargas, Eduardo Zambrano, así como el Presidente de la Comisión, Fernando Bustamante. Se retoma el tratamiento del punto 2 del Orden del Día. Los asambleístas proponen breves modificaciones al borrador de informe. Se produce un brevísimo debate y cuando son las 18h07 el Presidente dispone que se tome votación, una vez que varios asambleístas así lo han solicitado. El resultado obtenido es la aprobación del Informe de Comisión correspondiente al pedido de denuncia del Convenio entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República de Finlandia sobre la Promoción y Protección de Inversiones, enviado por el Presidente de la República, con el voto favorable de los asambleístas Machuca, Bustamante, Chica, Jaramillo, Zambrano y Fernández. Votan en contra los asambleístas Cobo y Aguirre. El asambleísta Vargas vota abstención. Cuando son las 18h24, el Presidente de la Comisión clausura la sesión. Para constancia de lo actuado, suscriben la presente acta el Presidente de la Comisión, asambleísta Fernando Bustamante y el Secretario Relator, Dr. Germán Vega, quien da fe.

  
Asambleísta Fernando Bustamante

Presidente de la Comisión

  
Dr. Germán Vega

Secretario de la Comisión